
Acta de la Asamblea General Ordinaria de 18 de noviembre de 2016

En Sevilla, en el salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, sito en calle Enramarilla, nº 18.

Asisten por la Junta Directiva,

Don Julio Miño Terrance, Presidente,

Don José María Jiménez Sánchez, Tesorero Provisional,

Don David Cobos Sanchíz, Vocal y

Don Juan José Manfredi Salado, Secretario Provisional.

Asisten los socios,

Don Isaac Garzón López,

Don César Miño Figarolas,

Don José Luis Oliva Martínez, y

Don Fernando Vidal Barrero.

Se han presentado los votos delegados, ante el Secretario Provisional de conformidad con el artículo 11.2 de los Estatutos de la Asociación,

Don Juan Carlos Rubio Romero, delegando su voto en Don Julio Miño Terrance.

Siendo las 16:00 horas y habiendo concurrido en presencia o por delegación un número de nueve socios, de conformidad con el artículo 11.1 1º de los Estatutos de la Asociación no queda la Asamblea General Ordinaria válidamente constituida en primera convocatoria por no concurrir un tercio de los socios con derecho a voto.

Siendo las 16,30 horas, se constituye la Asamblea General Ordinaria de conformidad con el artículo 11.1 1º de los Estatutos de la Asociación que requiere un número cualquiera de socios con derecho a voto, quedando la mesa constituida por los miembros de la junta Directiva referidos.

ORDEN DEL DÍA

Conforme a la convocatoria efectuada y al artículo 9.2.2º consta el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas del ejercicio anterior.
3. Examen y aprobación, si procediera, de los presupuestos del ejercicio.
4. Examen de la memoria de actividades y aprobación, si procediera, de la gestión de la Junta Directiva.
5. Aprobación, si procediera, del Plan de Actividades de 2017.

A continuación se desarrollan los puntos del Orden del Día detallándose los puntos principales de las deliberaciones así como los acuerdos adoptados.

Toma la palabra el Señor Presidente para indicar la conveniencia de proceder a la modificación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 9.3 de los Estatutos de la Asociación para proceder a la validez de los cargos de Tesorero y Secretario con carácter definitivo a fin de que los mismos actúen en esta Asamblea con el nombramiento legítimo desde el inicio de la misma. En la pasada Junta Directiva de fecha 24 de octubre de 2016, el punto segundo del Orden del Día se aprobó el nombramiento de Don José María Jiménez Sánchez y Don Juan José Manfredi Salado para los cargos, con carácter provisional, de Tesorero y Secretario respectivamente. El artículo 16.5 de los Estatutos de la Asociación establece para el caso de vacante de un cargo en la Junta Directiva y su nombramiento con carácter provisional de la misma, es necesario que la elección del nuevo miembro se produzca por la siguiente Asamblea General, por lo que se somete a votación de la Asamblea el nombramiento de Don José María Jiménez Sánchez con el cargo de Tesorero y a Don Juan José Manfredi Salado con el cargo de Secretario, ambos con carácter definitivo.

Sometido a deliberación, no se produce alguna.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes, con la excepción del voto de los dos cargos referidos, por lo que queda nombrado Don José María Jiménez Sánchez con el cargo de Tesorero y Don Juan José Manfredi Salado con el cargo de Secretario.

Toma la palabra el Señor Presidente para poner de manifiesto, en líneas generales, la actuación situación de la Asociación, refiriendo que la actual crisis ha causado efectos en la baja del número de socios, el esfuerzo realizado con la actualización de la página web de la Asociación no ha acercado a las redes sociales, el éxito del VII Encuentro tanto por el número de asistente como la disponibilidad que se contendrá en la web de la Asociación en formato multimedia del mismo, la necesidad de retomar el Registro de Peritos Forenses y concluye con la necesidad de una nueva regulación en nuestro colectivo.

Terminada la exposición del Señor Presidente, por el Secretario se solicita de los asistentes si, de conformidad con el artículo 11.2 de los Estatutos de la Asociación consta alguna delegación de votos necesaria para que surta efectos se presente antes de iniciarse la sesión. No se presenta delegación de voto alguna.

El Secretario toma la palabra realizando algunas puntualizaciones sobre la presente convocatoria, de tal forma que la misma ha sido convocada por el Secretario en delegación del señor Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva de 24 de octubre de 2016 en la que, en su punto tercero del Orden del Día, se adoptó siguiente acuerdo de convocar esta Junta General Extraordinaria así como iniciar el proceso de convocatoria de elecciones. Se aclara que, en relación con el artículo 10.1 de los estatutos de la Asociación donde se establece la convocatoria de la asamblea General Ordinaria en el mes de enero, se declaró conveniente hacerla coincidir con esta Extraordinaria por los motivos de la obligatoria convocatoria de elecciones a Junta Directiva así como la indisponibilidad del Señor Presidente para ese mes por motivos familiares.

Seguidamente, el Secretario procede a la lectura del orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Secretario se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 30 de enero de 2014.

Se somete a deliberación, sin producirse alguna.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 2014.

2. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDIERA, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Por parte del Secretario se refieren las líneas generales del documento “Estado general de cuentas del ejercicio 2015” que consta en la documentación de la Asamblea General.

Por el Señor Presidente se indica que los como ingresos traen como causa que no se puso al cobro la cuota correspondiente al ejercicio debido a la ausencia de los cargos de Tesorero y Secretaria, añadiendo también que esta Asociación no obtiene subvención alguna, cuestión que sería deseable.

Se somete a deliberación, sin producirse alguna.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes el estado general de cuentas del ejercicio 2015.

3. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDIERA, DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO

Por parte del Secretario se refieren las líneas generales del documento “Presupuesto para el ejercicio 2017” que consta en la documentación de la Asamblea General.

Por el Secretario se indica las actuaciones realizadas para el cobro de la cuota de 2016. Respecto a los socios que tenían domiciliada la cuota la misma se generó por la entidad bancaria con fecha 11 de agosto de 2016, y a los que no la atendieron, se les mandó un correo personalizado el 21 de septiembre de 2016. Respecto a los socios que la realizan por transferencia, se les mandó un correo personalizado instándole al pago con fecha 26 de julio de 2016, y los que no lo atendieron, se les mandó un correo personalizado el 21 de septiembre de 2016.

Abierto el turno de deliberaciones se debate sobre las distintas circunstancias por las que los socios no pagan las cuotas y las actuaciones que debe realizar la Asociación respecto de los mismos, resultando conveniente volver a mandar un correo personalizado antes del 31 de diciembre de 2016 con indicación, por un lado, que si no pagan la cuota causarán baja el día 1 de enero de 2017 y, por otro lado, indicarle que la Asociación se sentiría gustosa de volver a recibirlos. También se establece la conveniencia de ofrecer a todos los socios el acceso a Prevention-world que ha resultado como sobrante del VII Encuentro. Se apunta también que este obsequio se recoja en la carta que se va a mandar a los socios morosos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes:

- a) El presupuesto para el ejercicio 2017 conforme al documento presentado.
- b) Trasladar el acceso a Prevention-world a todos los socios que se encuentren al corriente de sus cuotas.

c) Mandar una carta a los socios que no han atendido la cuota del ejercicio 2016 antes del 31 de diciembre de 2016 con indicación, por un lado, que si no pagan la cuota causarán baja el día 1 de enero de 2017 y, por otro lado, indicarle que la Asociación se sentiría gustosa de volver a recibirlos, haciendo constar en la misma de forma expresa el acceso que tendría a Prevention-world.

4. EXAMEN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y APROBACIÓN, SI PROCEDIERA, DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por parte del Secretario se refieren las líneas generales del documento “Memoria de Actividades del ejercicio 2015” que consta en la documentación de la Asamblea General.

El Presidente toma la palabra para destacar la importancia actual en todo lo relacionado con las redes sociales por cuanto se llega a más personas destacando que es una buena herramienta para difundir la cultura preventiva en general y el ideario de la asociación en particular, destacando también las actividades en esa misma línea que se realizan desde la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa por parte de nuestro Vicepresidente Don Juan Carlos Rubio Romero.

El Vocal Don David Cobos Sánchez manifiesta que sería deseable el traslado a España de las experiencias europeas en asesoramiento para la implantación de la Prevención de Riesgos Laborales y que desde Andalucía se concentran en el programa “Andalucía Orienta”.

El socio Don César Miño Fugarolas destaca el papel del titulado en Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Seguridad y Salud y la falta de regulación legal de su actividad.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes la “Memoria de Actividades del ejercicio 2015”.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDIERA, DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE 2017

Por parte del Secretario se refieren las líneas generales del documento “Programa de actividades para el ejercicio 2017” que consta en la documentación de la Asamblea General.

No se produce intervención alguna.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes la “Programa de actividades para el ejercicio 2017”.

A continuación se abre un turno de debate entre los asistentes.

Por parte del Presidente, y en relación al reciente VII Encuentro, se comenta la importancia y la oportunidad de la mesa de nominada de “participación libre” donde se presentan ponencias que, estando relacionadas con el tema de Encuentro, son defendidas por estudiantes o personas no profesionales de manera que supone una extraordinaria oportunidad para ellos de defender sus tesis o trabajos científicos y para la Asociación de abrirse al mundo universitario. Se comenta también que, además de que se vuelva a repetir en el próximo Encuentro, se estudie también la posibilidad de presentar trabajo en formato “posters” o “cartelería”, así como que se de publicidad entre los departamentos universitarios que desarrollan líneas de tesis doctorales.

El socio Fernando Vidal Barrero propone que para la siguiente ocasión en que concurra Asamblea general de Socios y Encuentro, se celebre la Asamblea antes que el Encuentro para que así contar con mayor participación. También apunta la importancia de contactar directamente con los socios con motivo de la celebración del Encuentro o de cualquier otro evento, de manera que con ello se implica más a su participación.

Y siendo las 17,52 horas, le levanta la sesión.

En Sevilla a 22 de marzo de 2017

Julio Miño Terrance

Juan José Manfredi Salado



Presidente de Acessla



Secretario de Acessla